Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 01 / 2013

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA-ID N° 253.245: "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 22 (veinte y dos) días del mes de marzo de 2013, siendo las 10:30 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna Nº 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. Nº 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, el Lic. Juan Carlos Reyes, el Sr. José Gaona, y la Lic. María Isabel Mira Yelsi, miembros del Comité. Asisten también los representantes de las empresas: "LOS MAGNIFICOS S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA", Sr. Gerardo Garcete, y "PREVENCION S.R.L.", Sr. Marcos Giménez.

Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta en el plazo establecido, son: "BULLERS S.A.", "ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.", "PREVENCION S.R.L.", "WARRIOR S.R.L.", y "LOS MAGNIFICOS S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA".

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 4848/2013, de fecha 02 de enero de 2013, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", y su Decreto Reglamentario Nº 10480/2013.

A continuación se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Inc.	Documentos :	BULLERS S.A.	ORGANIZACION WATCHMAN S.R.L.	PREVENCION S.R.L.	WARRIOR S.R.L.	LOS MAGNIFICOS S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES:					
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (ANEXO 2)	SI G 115.395.704 (IVA incluido)	SI G 129.598.408 (IVA incluido)	SI G 114.001.280 (IVA incluido)	SI G 115.132.868 (IVA incluido)	SI G 97.663.984 (IVA incluido)
b	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP (ANEXO 5)	SI	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	SI
c	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE	SI
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE-	SI
e	Planillas auxiliares Nº 1, 2 y 3	SI	SI	SI	SI	SI
	DOCUMENTOS FORMALES:					
f	DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (ANEXO 6)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	SI
g	Fotocopia de estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
h	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
i	Fotocopia simple de la patente municipal vigente del Oferente	NO	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE	SI
j	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. c del Artículo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/08 en vigencia desde el 1 de julio de 2008	SI	SI	SI	Activo en SIPE	SI
k	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	RENTA (Activo en SIPE) IVA (SI)	RENTA (Activo en SIPE) IVA (SI)	Activo en SIPE	RENTA (Activo en SIPE)	RENTA (SI)

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Inc.	Documentos :	BULLERS S.A.	ORGANIZACION WATCHMAN S.R.L.	PREVENCION S.R.L.	WARRIOR S.R.L.	LOS MAGNIFICOS S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA
I	Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 (tres) años (2011, 2010, 2009) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta (dicha presentación se aplicara en caso de empate en precio, a solicitud de la convocante). **Punto 16 de la Carta de Invitación..**	Del 2010	NO	Del 2010, 2011, y 2012	NO	Del 2012
	CONSTANCIA del SIPE	SI N° 1.239.668	SI N° 1.239.746	SI N° 1.239.721	SI N° 1.239.689	SI N° 1.185.531

Se otorga la oportunidad para que los representantes de las empresas oferentes asistentes al Acto, puedan verificar las ofertas de los demás oferentes participantes en el presente llamado.

Observaciones:

*- El representante de la empresa "*PREVENCION S.R.L.*", manifiesta que, en la oferta de la empresa "*LOS MAGNIFICOS S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA*", el monto de lo establecido en el ítem "Salario diurno", es menor de lo establecido por Ley. También, en el ítem Cargas Sociales, el monto que refleja en la planilla no está de acuerdo al porcentaje de la Planilla N° 3. Con relación a la oferta de la empresa "*ORGANIZACIONWATCHMAN S.R.L.*", el costo mensual no está de acuerdo al costo unitario por guardia. Finalmente, con relación a la oferta de la empresa "*BULLERS S.A.*", el monto del ítem "Domingos y Feriados", es menor a lo establecido por Ley.*

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 11:45 horas.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. Maria Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Sr. Gerardo Garcete
"LOS MAGNIFICOS S.R.L.
SEGURIDAD PRIVADA"

Sr. Marcos Giménez
"PREVENCION S.R.L."

CE/mimy